

Madrid, 1 de diciembre 2006

Descubriéndose amado por Dios, el hombre comprende la propia dignidad trascendente, aprende a no contentarse consigo mismo y a salir al encuentro del otro en una red de relaciones cada vez más auténticamente humanas. Los hombres renovados por el amor de Dios son capaces de cambiar las reglas, la calidad de las relaciones y las estructuras sociales: son personas capaces de llevar paz donde hay conflictos, de construir y cultivar relaciones fraternas donde hay odio, de buscar la justicia donde domina la explotación del hombre por el hombre¹. Esta frase situada en la parte introductiva del Compendio de la Doctrina Social, publicado en el 2005 por el Pontificio Consejo de Justicia y Paz, tiene la doble ventaja por una parte de situar la reflexión de la Iglesia sobre la vida de los hombres en sociedad en una visión antropológica amplia, y por otra parte, de sugerir que el establecimiento de las relaciones pacíficas, fraternales y justas exige una transformación de la subjetividad humana por la acción de Dios, un renovamiento de los hombres por el amor divino. La síntesis citada anteriormente, justifica teológicamente la visión que la iglesia tiene de las relaciones humanas y de la organización social. La acción de Dios no es ajena, extrínseca al actuar social del hombre. Por otra parte, en un plano antropológico, el texto une la vida relacional con la dignidad humana calificada de trascendente.

Los elementos fundamentales puestos de relieve pueden ofrecer la estructura de nuestra reflexión. Intentaremos trazar en una primera parte los contornos de una antropología cristiana pensada a partir de la inserción originaria del

¹ Pontificio Consejo de Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, Librería Vaticana, Ciudad del Vaticano, 2005, n.4.

hombre en un tejido humano. Esta aproximación nos deberá permitir abordar la cuestión epistemológica: la Doctrina Social de la Iglesia tiene un estatuto que la une a distintas disciplinas, pero de una manera específica, tomándolas siempre desde una perspectiva práctica. Esa será la segunda parte de nuestro recorrido. Finalmente, intentaremos ilustrar nuestro propósito con dos ejemplos particulares: la paz, a través de la problemática concreta de las reconciliaciones civiles, y la cuestión de la familia que nos pone al cardo natural entre el individuo y el adulto inserto activamente en la sociedad. Nos limitamos a estos dos ámbitos, aunque otros temas deberían, por supuesto, ser estudiados: por ejemplo, la cuestión de la vida humana que ha llegado a ser desde hace algunas décadas, un punto del juego político y social. Estos temas no son ciertamente los únicos, pero cuentan, sin duda alguna, entre las principales causas susceptibles de transformar de manera continua las sociedades y las culturas, como ha sido medido desde hace algunos decenios de años en Occidente. Observamos que sobre estos temas capitales, la Doctrina Social de la Iglesia tiene una enseñanza específica por transmitir y una praxis por proponer.

I. La dimensión social del hombre en el corazón de la antropología cristiana

El título dado a esta primera parte de nuestra reflexión no es neutro. Pretende desde el inicio evitar dos escollos.

El primero consiste en pensar al hombre, primeramente, como individuo, en su unidad de naturaleza psicosomática, luego en su capacidad por reconocer el bien, discernirlo, quererlo, y ponerlo en práctica, y finalmente en su empleo virtuoso en el servicio a los demás. Su dimensión social no es vista entonces como una cualidad secundaria y su actuar en ese campo viene a ultimar una perfección moral personal. El compromiso, desde una tal perspectiva, es como una radiación exterior, una fecundidad que se expresa al exterior, como si los otros fueran el escenario y la ocasión casi accidental de expresión de generosidad personal. Esta visión es, desde nuestro punto de vista, doblemente reductiva, en tanto que no logra pensar en las exigencias de la vida social, sino solo a través del prisma del individuo, que se pone cara a cara ante la sociedad a la cual pertenece; mas aún, este aspecto está ligado con aquel primero, las

implicaciones en el orden del hacer serán muy a menudo una transposición de problemas individuales en el orden social, y una tal transposición se caracterizará regularmente por un desconocimiento de las normas sociales. Este aspecto aparecerá claramente cuando hablemos de la cuestión de la reconciliación como camino de paz social.

El segundo escollo es una teorización excesiva de los principios de la Doctrina Social que tienden a reducir esta última a un cuerpo de principios que se olvida de la fuerza práctica de aplicación y de integración. Sabemos que el concepto mismo, la expresión de Doctrina Social, ha sido fuertemente criticada por algunos autores que la han percibido como una enseñanza, un conjunto de textos que forman más o menos una ideología, según la expresión de M.-D. Chenu, en una célebre obra.² El gran teólogo acusaba al período 1890- 1960 de haber producido textos abstractos, dictados según su modo de ver por el deseo de la Iglesia de desempeñar un papel de naturaleza ideológica (catolicismo social) y de ejercer un poder sobre la organización de la sociedad. Él veía al contrario en las encíclicas de Juan XXIII y de Pablo VI el inicio de un prometedor cambio de perspectivas.

La dureza del análisis se explica en parte por la falta de retrocesos. René Costes señala precisamente que hoy podemos medir la preciosa contribución magisterial de la época, de una parte por la sensibilización de los cristianos a la cuestión social, y por otra, a la denuncia de los regímenes totalitarios³. A pesar del carácter apasionante de los debates sociales que se desarrollaron en el momento del Concilio Vaticano II, observamos que algunas críticas afectaban puntos técnicos interesantes. En Chenu, por ejemplo, esta observación según la cual el pensamiento cristiano se había desplegado en torno al concepto de Ley natural, en lugar de desarrollar una verdadera teología de la encarnación y de la asunción de las realidades terrenas.

Así pues, conscientes de las dificultades planteadas debemos repensar el estatuto social del hombre, constitutivo de su naturaleza. Distintos elementos teológicos y antropológicos caracterizan una visión cristiana no reductiva.

² CHENU M.-D., *La "doctrine sociale" de l'Eglise comme idéologie*, Cerf, Paris 1997

³ COSTES R., *Les dimensions sociales de la foi. Pour une théologie sociale*, Cerf, Paris, 159-162.